

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR



Icononzo – Tolima

Código Dane: 173352000037 Nit: 890702191-0 Registro Educativo N° 133017 Código Jefes: 016303

Res. Autorización funcionamiento Programa de Formación Complementaria No. 1502 del 7 de Febrero de 2019 dada por el Ministerio de Educación Nacional. Res. Aprobación Estudios No. 2373 del 18 de Abril de 2017 expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del Tol.

CIRCULAR INFORMATIVA No. 5

DE JORGE ÁLVARO RINCÓN, Rector
PARA Tutores y estudiantes Grado 11º
FECHA 14 DE ABRIL DE 2021
ASUNTO Solicitud colaboración proceso Inscripción ICfes y análisis Historia Académica Bachilleres Promoción 2021

En cumplimiento a las directrices dadas por el ICfes para la ejecución de procesos de inscripción a las pruebas SABER 11 del año 2021, respetuosamente me permito comunicarles aspectos importantes a tener en cuenta y evitar inconvenientes durante los procesos de validación de datos, preinscripción, autorización e inscripción que deben adelantarse en el aplicativo PRISMA asignado por el ICfes para ello.

1. El Icfes a través de la Resolución No. 000575 del 3 de diciembre de 2020, fijó las tarifas de los exámenes de Estado para la vigencia 2021, es así que para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del país, las pruebas SABER 11, tienen un **costo de \$ 49.500** por cada estudiante.
2. Mediante Resolución No. 00090 del 27 de 2021, el ICfes, establece el calendario de exámenes a realizarse durante el año 2021, estableciendo así el recaudo ordinario desde el 26 de Abril al 26 de mayo, la inscripción desde el 27 de abril al 27 de mayo y la presentación del examen el día 21 de agosto.
3. Para realizar el proceso de inscripción en la plataforma PRISMA, aplicativo establecido por el ICfes para ejecutar procesos de inscripción a los diferentes exámenes de Estado, cada padre, madre de familia o acudiente, debe diligenciar los formularios que se adjuntan para autorizar a las directivas realizar el proceso de inscripción a las pruebas SABER 11. Año 2021 y permitir el suministro y uso de datos requeridos por el portal PRISMA. Debe diligenciarse todos los campos de los formularios para que el sistema pueda admitir la inscripción, de lo contrario su inscripción será rechazada. Y no podrá presentar el examen. Igualmente deben anexar fotocopia ampliada del documento de identificación.
4. Entregar al tutor de grado, la suma de \$ **49.500 por estudiante** junto con los formularios: Autorización tratamiento de datos proceso inscripción ante el ICfes para estudiantes del grado undécimo (11º), Historia Académica y fotocopia al 150% del documento de identidad.. Para realizar de manera oportuna el proceso de inscripción, es importante establecer como fecha límite de pago el **13 de mayo** para tener suficiente tiempo para culminar este proceso, ya que el sistema no permite la inscripción de ningún estudiante hasta después de 24 horas de haber pagado y éste debe hacerse en un solo pago total por establecimiento educativo.
5. La circular, al igual que los formularios, los pueden descargar en la plataforma institucional a través del link _____ o los pueden solicitar a través del WhatsApp 3204233042

Agradezco su atención, colaboración y cumplimiento oportuno

Cordialmente

JORGE ÁLVARO RINCÓN
CC. No. 196.266.996 de Bogotá DC.
Rector

Proyectó: María Rebeca Serrano Pérez, Auxiliar Administrativa
Revisó y aprobó: Jorge Álvaro Rincón, Rector,.



“NORMALISTA: COMUNIDAD EN ACCIÓN POR UNA COLOMBIA MEJOR”

Carrera 6 # 16-300 - Icononzo Tolima Teléfonos: 3102725812 - 3219004939 - 3219003816 - 3204233042

E-mail: normalsuperioricotol@yahoo.es www.normalicononzo.colegiosonline.com